

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE ENVASES DEL LITORAL S.A.**

Guayaquil, Febrero 25 del 2016

Señores  
**ACCIONISTAS DE ENVASES DEL LITORAL S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

**I ALCANCE Y OPINION**

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de Envases del Litoral ENLIT S.A. al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, así como la aplicación de las NIIF de acuerdo a las normativas de la Superintendencia de Compañías.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del mayor general.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, activos fijos, otros activos, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, pasivos acumulados, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Envases del Litoral ENLIT S.A. al 31 de Diciembre de 2015, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

## II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He revisado, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los Bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

## III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

## IV ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

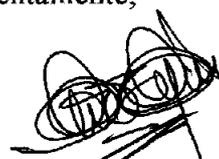
4.2 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

Indicadores Financieros	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Aspectos Financieros		
4.2.1. Indices de Capital de Trabajo		
a) Indice de Solvencia	1.25	1.27
b) Indice de Liquidez	0.62	0.65
4.2.2. Indices de Ventas		
a) Coeficientes de eficiencia	0.56	0.56
b) Coeficientes de Capital Propio	3.28	3.25

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,



EC. MANUEL HUMBERTO MURGA MEJIA  
COMISARIO  
C.I. No. 0906226964  
REG. 01159